



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: miércoles, 20 noviembre, 2019

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-000583-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002127	8:30 am

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-000631-0639-LA	Riesgo del trabajo	Laboral	2019/ 002128	8:35 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-001824-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002129	8:40 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso. Tome en cuenta el Juzgado lo indicado en el último considerando.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: **miércoles, 20 noviembre, 2019**

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-002410-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002134	9:05 am

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000078-0694-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002135	9:10 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra la sentencia de primera instancia. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, sede San Ramón, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000414-0643-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002136	9:15 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia de primera instancia. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo de Puntarenas para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: miércoles, 20 noviembre, 2019

15-000431-0166-LA

Ordinario

Laboral

2019/ 002137

9:20 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso. Se anula la sentencia únicamente en cuanto condenó a la parte demandada al pago de las costas. Se declara el proceso sin especial condena en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

15-000857-0166-LA

Ordinario

Laboral

2019/ 002138

9:25 am

Por tanto: Se anula la sentencia recurrida. Se acoge la excepción de pago y se declara sin lugar la demanda en todos sus extremos. Se resuelve sin especial condena en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

15-001556-1178-LA

Ordinario

Laboral

2019/ 002139

9:30 am

Por tanto: Se revoca la sentencia recurrida; y, en su lugar, se confirma la de primera instancia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

15-300089-0927-LA

Or.s.pri. Prestac. Laborales

Laboral

2019/ 002140

9:35 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: miércoles, 20 noviembre, 2019

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000048-1125-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002141	9:40 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso. Tome nota el Juzgado de lo indicado en el considerando II.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000166-0641-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002142	9:45 am

Por tanto: Se deniega la gestión de adición y aclaración.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000609-0641-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002143	9:50 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto. Devuélvase el expediente al Juzgado de Trabajo de Cartago, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-001371-0166-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002144	9:55 am

Fecha de Votación: miércoles, 20 noviembre, 2019

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso por la forma y se acoge por razones de fondo. Se anula la sentencia recurrida. Se acoge la excepción de falta de derecho y se declara sin lugar la demanda. Se falla sin especial condenatoria en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-300032-0425-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002145	10:00 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000080-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002146	10:05 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000192-0166-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002147	10:10 am

Por tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se anula la sentencia recurrida únicamente en cuanto condenó al actor al pago de ambas costas. En su lugar, se resuelve sin especial sanción en dichos gastos.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: miércoles, 20 noviembre, 2019

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000418-0641-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002152	10:35 am

Por tanto: Se acoge el recurso de la parte actora. En consecuencia, se anula la sentencia recurrida únicamente en cuanto le impuso el pago de las costas a la actora y, en su lugar, se resuelve sin especial condena en esos gastos.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000565-0505-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 002153	10:40 am

Por tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se anula la sentencia impugnada únicamente en cuanto condenó a la actora al pago de costas. En su lugar, se exonera a dicha parte del pago de esos gastos.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000136-0005-PA	Cooperación Judicial Internacional	Pensiones Alimentarias	2019/ 002154	10:45 am

Por tanto: Se concede el auxilio judicial a la presente carta rogatoria, para dar cumplimiento a la notificación de la documentación adjunta, así como de la presente resolución, al señor JORGE WILLIAM RIBEIRO TORTELLI SOUZA, en: San José, Paseo Colón, Centro Colón, Local dos-cuatro, Tattoo Black Widow (viuda negra), con entrega de las copias respectivas, lo cual se hará por medio del notificador de este despacho, siempre y cuando otros motivos no lo impidan. Tómese nota de las recomendaciones contenidas en el considerando anterior.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: miércoles, 20 noviembre, 2019

19-000137-0005-FA

Cooperación Judicial Internacional

Familia

2019/ 002155

10:50 am

Por tanto: Se concede el auxilio judicial a la presente carta rogatoria, para dar cumplimiento a la notificación de la documentación adjunta, así como de la presente resolución, al señor HENDRIKUS JORIS THEODORUS VAN ROOSMALEN, en: San José, Santa Ana, Pozos, radial a Belén, frente a Banco Davivienda, tienda Indu-art, con entrega de las copias respectivas, lo cual se hará por medio del Juzgado Contravencional de Santa Ana, siempre y cuando otros motivos no lo impidan. Tómese nota de las recomendaciones contenidas en el considerando anterior.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

19-001093-0641-LA

Ordinario

Laboral

2019/ 002156

10:55 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso interpuesto. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo de Cartago, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.